



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 205/21 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 3 de mayo de 2021, siendo las 15.04 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.
- Sra. Lidia Cáceres González.

Preside la sesión el Presidente (S) y Concejal Sr. Gabriel Navarrete Anabalón, Alcalde (S) Sr. José Acuña Salazar y el Ministro de Fe el Secretario Municipal: Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación de actas N° 202, 203 y 204, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 30 de abril por el secretario municipal, con siete adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 15 horas.

Tabla:

- Aprobación de actas N° 202, 203 Y 204, adjuntas.
- **Información Covid 19, directora CESFAM.**

- Solicitud de aprobación de lugares de propaganda electoral en espacios públicos para las elecciones del 21 de noviembre, adjunto.
- Solicitud de probación de contrato por superar las 500 UTM y el periodo alcaldicio del proyecto **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA, PARA SECTORES EL SIFÓN Y LAS PERDICES, COMUNA DE QUILLÓN”**: Trato Directo por emergencia (Acordado anteriormente en modificación presupuestaria), adjunto.
- Entrega de antecedentes del ECOBIO, DOM, adjunto.
- **Informaciones del alcalde (s).**
- **Incidentes.**

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 1.150/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 202, en sesión ordinaria del lunes 3 de mayo.
- **Acuerdo N° 1.151/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 203, en sesión ordinaria del lunes 3 de mayo.
- **Acuerdo N° 1.152/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 204, en sesión ordinaria del lunes 3 de mayo.
- **Acuerdo N° 1.153/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal los espacios públicos para la propaganda electoral de las elecciones a realizarse el día 21 de noviembre, los siguientes:
 - Plaza de Armas de Quillón,
 - Espacio público Villa Juan Pablo II.
- **Acuerdo N° 1.154/21:** Es aprobada por el Concejo Municipal la propuesta del espacio público en la avenida O'Higgins Ruta N-48- O lado Norte desde pasado escuela Los Almendros hasta antes del restaurant “Viejo Amor” (referencia curva del desagüe) para la instalación de propaganda electoral de las elecciones a realizarse el 21 de noviembre, con la siguiente votación:



Aprobaron cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Marcelo Bustos, Esteban Villegas, las concejales Sras. Miriam Pérez y Lidia Cáceres.

Rechazaron, dos (2) votos, el concejal Sr. Gabriel Navarrete y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara, por no estar de acuerdo con el lugar propuesto.

- **Acuerdo N° 1.155/21:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la firma de contrato del proyecto denominado: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE FILTROS PURIFICADORES DE AGUA, PARA SECTORES EL SIFÓN Y LAS PERDICES, COMUNA DE QUILLÓN”**, por superar las 500 UTM y por sobrepasar el periodo alcaldicio.

El Presidente (S) le otorga la palabra a la directora del CESFAM la matrona Sra. Andrea Palavecino Miranda, para que informe sobre la situación del covid-19 en nuestra comuna.

Sra. Andrea Palavecino, buenos días, el informe es el siguiente; casos activos; 42, casos nuevos coincidentes con la fecha; 5, casos probables; 0, casos acumulados; 979, casos totales; 1.202, personas en residencia sanitaria; 6, muestras de PCR tomadas entre los días 1 y 2 de mayo; 27, número de personas hospitalizadas; 3, muestras acumuladas a la fecha; 9.146. La búsqueda activa programada para este mes, son: el día 5 de mayo en el supermercado Conisol, el día 12 de mayo en el supermercado Súper Ganga, el día 19 de mayo la ferretería TEO y MAQ y el día 26 de mayo a los funcionarios del CESFAM. En relación a las vacunas SINOVAC llevamos 18.720, PFIZER 611 e Influenza llevamos 3.705 vacunas inoculadas, en el día de hoy se nos adiciona una vacuna más que es la ASTRAZENECA.

La matrona Sra. Andrea Palavecino responde las consultas de los concejales, concejales y alcalde.

INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL ALCALDE (S).

- Hubieron bastantes problemas en la comuna con las lluvias de este fin de semana, sin embargo, se habían tomado ciertas medidas preventivas que tienen relación con la limpieza de los canales, alcantarillado y a través de la empresa Copelec y ALTRAMUZ la



3

poda de los árboles, seguiremos trabajando para minimizar al máximo el riesgo. Hoy estuve visitando algunos lugares puntuales donde se hicieron estos trabajos y quedaron muy bien.

- Se ha visto en redes sociales algunas problemáticas en los sectores rurales, sobre los caminos que se echaron a perder con las lluvias, no obstante, tenemos que esperar que bajen las aguas para intervenir, estamos trabajando para que los vecinos no queden aislados. Tenemos las tres retroexcavadoras y las dos motoniveladoras operativas.

Concejal Navarrete, en relación a los eventos, he sido insistente en la reparación de una vereda en la calle Los Copihues de la Villa Valle del Sol y una tapa de alcantarillado en la vereda de la avenida O'Higgins frente a esta misma villa.

Concejal Catalán, había solicitado la programación de los puntos de riesgos críticos de nuestra comuna, debido a que todo el tiempo tenemos las mismas diligencias en los mismos sectores. También, cabe mencionar que los camiones están echando a perder nuestros caminos, ver cuáles son las herramientas jurídicas para detener esto.

Alcalde (S), coincido en lo que usted menciona, hemos restringido las autorizaciones para el tránsito de camiones con carga, hay casos, como por ejemplo, camino a Cerro Negro lamentablemente es el único camino para las forestales de ese sector. Se les da autorización a los camiones sin carga. Se conversará con las empresas forestales la posibilidad de realizar un convenio para el arreglo de los caminos que transitan.

Concejal Navarrete, ejemplo claro es la calle Santa Margarita, el camino está todo calaminado. Invitar una vez más al MOP y Vialidad para que se adhieran a un posible convenio.

Concejala Pérez, ¿qué respuesta hay de Vialidad a las insistentes invitaciones al concejo municipal?, el pavimento alrededor donde instalaron los adoquines frente a la población Eduardo Frei se está rompiendo.

El presidente (S) y concejal Sr. Gabriel Navarrete le otorga la palabra al Alcalde titular Sr. Miguel Peña Jara.



4

- Alcalde, se hizo una inversión importante de la reparación de baches que no nos correspondía, pero nos hemos percatado que se han ido deteriorando otros sectores. No deberíamos estar pensando en un convenio con las empresas forestales para el arreglo de los caminos, porque quien debe apoyarnos con la fiscalización es Vialidad y no hemos tenido respuesta.
- El puente del canal del sector de Chillancito se encuentra en proceso de licitación pública.
- Los problemas que han acontecido en los caminos rurales son aquellos que nunca antes se les había aplicado matapolvo, por ende, las lluvias provocaron un barrial, es una experiencia para el próximo año.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hoy en día la comuna ha sido golpeada en distintas formas, tanto, económicamente, familiarmente, etc., hay muchos sectores que ven muy afectados porque el 10% no les llega a todos, por el tipo de situación laboral de muchos vecinos, por lo tanto, quería sugerir invertir en un programa de limpieza de fosas, para aquellas familias que no cuentan con los medios para hacerlo.

Alcalde (S), tenemos presupuestado realizar un programa para presentarlo al concejo, que abarque a un máximo de vecinos y lo queremos extender hasta el 60% de vulnerabilidad.

Concejal Navarrete, ¿está considerado un aporte de la comunidad?

Alcalde (S), va a ser 100% financiado por el municipio.

Alcalde, Sr. Miguel Peña, la gente está dispuesta a realizar un aporte monetario, porque el servicio de limpieza de fosas es caro para ellos.

- La recepción de la obra de alcantarillado en la población José Campos Orellana, todavía no se ha entregado, ¿Qué pasa?



5

- Prioridad al proyecto de alcantarillado. En la población San Francisco, ellos tienen la ingeniería lista.

Alcalde, lo estamos viendo, vamos a tratar de agilizar para dar una respuesta lo antes posible a la comunidad.

- El año pasado tuvimos la oportunidad de realizar la poda de los árboles, espero que este año se considere en un programa de poda no solo la parte pública, también, la parte privada a aquellos vecinos que no cuentan con los medios para hacerlo.

Alcalde (S), tenemos una empresa que realiza este servicio y quisiéramos contar con otro oferente para poder desarrollar este trabajo y debemos analizar de donde obtendremos el financiamiento.

- Solicito el informe del listado con los beneficiarios del bono que envió la empresa ALTRAMUZ a la municipalidad y el listado que salió de la municipalidad hacia la SUBDERE.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- La semana pasada estuve en la reunión del Consejo de Desarrollo de Salud, hice la consulta por el tema del nombre para nuestro nuevo CESFAM y me dijeron que habían realizado un informe con las respuestas de los vecinos de nuestra comuna y lo habían ingresado al municipio. Les solicité que esa encuesta se la hicieran llegar a todos los concejales.

Alcalde, voy a verificar porque recibimos un informe de una encuesta por parte del CESFAM y se había enviado a todos ustedes.

- Hay árboles que están en los tendidos eléctricos, oficiar a la empresa eléctrica para que realice la poda correspondiente. Hay árboles bastante altos en diferentes lugares y son un riesgo para las personas, comunicarse con los dueños y buscar una solución.
- Presidente del sector de San Ramón Alto ingresó una carta por oficina de partes solicitando material.



- Me encontré que están limpiando el desagüe en la población Los Naranjos, se realizaría una reunión para ver esta situación y no me han informado.
- Había sugerido una vereda en el cruce hacia Nueva Aldea, porque se inunda ese sector, pero no se ha hecho nada.
- En el invierno pasado visité el puente del sector Los Cruceros, Vialidad está en conocimiento que se inunda, hay que levantar con material integral, sería bueno volver a oficiar a Vialidad.
- Creo, que la empresa que se hará cargo de la global está próxima a cumplir sus funciones en la zona, hay que mantener la buena comunicación con Vialidad.

Alcalde (S), ¿la contraloría ya liberó el contrato con la empresa?

Concejal Villegas, eso fue lo que me dijeron.

- Estoy preocupado por el camino del sector la Gloria, estuvo en terreno el SEREMI de Obras Públicas y pronto habrá una solución.
- En relación a la situación de la Sra. Saavedra, el municipio le llevó nylon, pero creo que le va a faltar.
- Las huellas de cemento en los sectores de Coyanco Alto y La Gloria.

Alcalde (S), lo estamos viendo.

Concejal Villegas, hay un trabajo pendiente de instalar un tubo en ese sector.

Alcalde (S), se ofició a Vialidad en relación al camino que les corresponde del sector Coyanco y La Gloria.

Concejal Navarrete, ver la manera de conseguir una autorización con Vialidad para construir la vereda en el cruce hacia Nueva Aldea.

- Se hizo una reparación en los baños públicos y hay que trasladar una puerta.
- También un árbol de Quillay en la Eduardo Frei, para que lo vean.
- Está pendiente el informe de deporte por los contratos del entrenador de tenis.



- Quiero pedir disculpas por haber subido el tono de voz en el concejo pasado.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- En relación a la recepción de la obra del alcantarillado de la población José Campos Orellana, creo que hay otro problema por el cual no se ha podido recepcionar.
- Nosotros aprobamos el artículo 45, en esa oportunidad consulté si habría problemas de otorgar este bono a una persona que estuviera con licencia médica.

Concejala Navarrete, voy a invitar a los integrantes de la comisión de salud a una reunión para tratar este tema.

Alcalde, Sr. Miguel Peña, para complementar, no son uno o dos funcionarios, son varios más que se encuentran con licencias médicas, algo pasó, pero no se ha podido tomar determinaciones.

- Habíamos tomado un acuerdo de concejo para la instalación del control sanitario y fiscalizar el ingreso a nuestra comuna, pero no sirvió de mucho porque igual pasaron.

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Matrimonio adulto mayor que vive camino a Nueva Aldea solicitó al municipio la ayuda para cortar unos árboles de aramo que atraviesan la carretera.

Alcalde, Sr. Miguel Peña, cuando se contrate a la empresa que realizará este trabajo, la incluiremos en el programa.

- Me solicitó la Sra. Elena Sandoval agradecer públicamente al municipio y al alcalde, porque acudió a DIDECO a pedir una ayuda y fue contestada rápidamente.

CONCEJALA LIDIA CÁCERES:

- Preocupante lo que se produce en la tienda Copelec, fila enorme, donde muchos adultos mayores hacen estas filas, plantear a la empresa que dé solución a dicha situación.



8

Alcalde, Sr. Miguel Peña, vi esa debilidad, pero no podemos hacer nada más que dar a conocer la problemática.

- No hay plata en las cajas vecinas y cajeros automáticos, preocuparse de realizar un convenio con algún banco para la instalación de este en nuestra comuna.

Alcalde, Sr. Miguel Peña, estamos a la espera de realizar una licitación pública, ya que el 1 de noviembre culmina el convenio con el banco ITAU.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Me llamaron a declarar por el tema de una demanda sobre la subrogancia del juez del Juzgado de Policía Local de Quillón, me gustaría tener conocimiento si hay algo oficial, mientras no se nos llame a declarar oficialmente yo no voy a acudir. Sería conveniente sacar un comunicado ya sea individual o como concejo municipal respecto al tema.

Abogado, buenas tardes, esta querrela es en contra del alcalde, fue presentada por don Gonzalo de la Rivera, por el supuesto mal nombramiento de subrogancia del juez del Juzgado de Policía Local, a juicio del querellante el alcalde había incurrido en un delito por haber propuesto en la terna a dos abogados que prestan servicios en el municipio, dicha terna fue enviada en conformidad a la disposición que establece la ley N° 15.231, de enviar la nómina con los abogados domiciliados en la provincia que se consideran idóneos para prestar la función. Se solicitó el seguimiento de la causa, en ello se hicieron presente los argumentos que no existe una ilegalidad ni menos un delito. En relación a lo señalado por el concejal Sr. Gabriel Navarrete, cada uno puede declarar en relación al conocimiento que tiene del caso, como sugerencia tomar contacto con este funcionario y preguntar qué es lo que se les va a requerir en la declaración a los concejales y concejales.

- Voy a volver a solicitar un informe de la subdivisión predial de la laguna.



- El otro día aprobamos el contrato de la empresa que realizará la obra de construcción de los reductores de velocidad, ¿hay fechas de cuándo comenzarán a realizar la obra?

Alcalde, Sr. Miguel Peña, vamos a averiguar.

- Falta el informe de la oficina de Deportes que había solicitado anteriormente, por las actividades que había realizado don Horacio de la Peña.
- Me voy a referir a la situación de la Sra. Palmenia, me llama la atención que la gente siempre pide más o nosotros hacemos mal las cosas, yo no he visto estructuralmente la obra ni tampoco soy técnico en construcción, pero ella manifiesta que la construcción tiene deficiencias, se gotea y se les inflaron las paredes, etc. voy a solicitar un informe por parte del ITO de la obra sobre la realidad de la situación.

Alcalde (S), se le ha entregado toda la ayuda por parte del municipio, se les entregará un informe de DIDECO y la DOM.

Concejal Catalán, en relación a la recepción de las viviendas de emergencias, he recorrido varios sectores y me he percatado que están mal construidas y las personas no han reclamado por que están agradecidos por la ayuda que les ha prestado el municipio, ¿dónde está la fiscalización y recepción de esas obras?

Alcalde (S), hay que darle una vuelta a la situación de la vecina, porque la posición de la casa no fue culpa de la empresa.

Alcalde, Sr. Miguel Peña, coincido con lo dicho por el alcalde subrogante, el informe que ha realizado DIDECO y la dirección de Obras va a jugar un papel importante en esta situación. Porque se le ha entregado la ayuda por parte del municipio y el considerar otorgar más ayuda, tendremos que analizar si es posible.

- Había solicitado informe, si todavía existen funcionarios con dobles sueldos.
- He compartido la idea que el nuevo CESFAM lleve el nombre de don Alberto Gyhra, considerar para el próximo concejo tomar un acuerdo en relación a la encuesta que hubo.



10

Alcalde, Sr. Miguel Peña, tenemos que hacer las consultas pertinentes. Tenemos que consultar al hijo, porque en alguna oportunidad don Alberto en vida dijo que mientras él viva no iba hacer uso de su autoridad para colocar su nombre en algo público.

Concejal Bustos, don Alberto dijo que no iba a aceptar que algo lleve su nombre mientras él esté vivo. El reconocimiento de este tipo debe ser después que la persona fallece.

Siendo las 17.03 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web, una vez aprobada el acta.

Acta N° 205/21, aprobada por el Concejo Municipal.



JOSÉ ACUÑA SALAZAR.
ALCALDE (S).



GABRIEL ONA VARRETE ANABALÓN.
CONCEJAL.
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/aaso/olvg.
Quillón, lunes 10 de mayo de 2021.